



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Acceso a la Información Pública

OFICIO No. SEP/UAIP/241/2024.

Asunto: NO COMPETENCIA Solicitud de Información Folio 030075724000088.

La Paz, B.C.S., a 10 de junio del 2024.

**C. ALEJANDRO MAGALLON INV\_CONACYT.  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de Información con número de Folio 030075724000088 signado por la **Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur**, conforme al Artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, el cual estipula *"Cuando las Unidades de Transparencia adviertan la notoria INCOMPETENCIA por parte de los sujetos obligados dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán de comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poder determinarlo, señalarán al solicitante el o los sujetos obligados competentes"*.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p.-C. Mtra. Alicia Meza Osuna.- Secretaria de Educación Pública en el Estado de BCS. Presente. Para su conocimiento.-edificio  
c.c.p. Expediente/minutario.  
E080/LSS